República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Atlántico - Centro Zonal Norte Centro Histórico
Atlántico , Barranquilla
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANTONIO JOSE ROJAS Sin documento - SD 00000000 (Padre) de XIOLIMAR ANDREINA ROJAS YBAÑEZ Permiso por protección temporal - PPT 32913714, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 47 NUMERO 75 100 Barranquilla para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12560579

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/08/2024

Desfijar el: 23/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ESLY ESTHER MERLANO MEDRANO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Atlántico
Centro Zonal Norte Centro Histórico
Atlántico - Barranquilla